



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En la Intervención de este Ayuntamiento, así como en el portal de transparencia de la web municipal, se encuentra expuesto al público el expediente del Presupuesto General para el ejercicio 2024 aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 26 de enero de 2024, lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y el art. 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

En Villafranca de los Caballeros, a 30 de enero de 2024.- El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

Nº. I.-501